

# Las complicaciones del parto y el retraso en el diagnóstico, principales causas de demanda en la Medicina española

EP

"La cultura de la reclamación" se ha instalado entre los usuarios, y en ella "la Medicina es la estrella", según la Fundación Tejerina

San Lorenzo de El Escorial (15-07-08).- La mayoría de las denuncias presentadas contra profesionales sanitarios en España se deben a complicaciones durante el parto (38 por ciento) y a retrasos en los diagnósticos (20 por ciento), según el estudio médico-legal que está desarrollando la Fundación Tejerina y cuyos datos preliminares se han presentado en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense en San Lorenzo de El Escorial por el director de la Unidad Docente de la fundación, Santiago Delgado.

En el marco de la conferencia 'Aspectos médico-legales en la asistencia al parto', Delgado explicó que el estudio, iniciado "hace menos de un año", estudiará unas 3.500 sentencias, 1.774 de ellas procedentes de la Audiencia Nacional y el resto de los Tribunales Superiores de las comunidades autónomas para aclarar qué errores médicos acaban en los tribunales y si el fallo, para casos prácticamente idénticos, es o no el mismo. Según este especialista en medicina legal y forense, entre las dolencias más presentes en nuestros juzgados figuran la Ortopedia, la Ginecología o el Aparato Digestivo.

A juicio de este experto, "la cultura de la reclamación" se ha instalado entre los consumidores, y dentro de ella, "la Medicina es la estrella". "Ya no se tolera que los pacientes se mueran en los quirófanos", indicó Delgado para explicar que, a esta situación, se une la mayor atención prestada por los medios de comunicación en la rama sanitaria. Como ejemplo, citó las 543 demandas interpuestas en 1990, con respecto a la "responsabilidad civil sanitaria", que "llegaron a multiplicarse por cuatro" una década más tarde.

Tras precisar que entre un 80 y un 90 por ciento de los pacientes reclaman durante el primer año de verse afectados, consideró que "se ha pasado de probar la culpa por parte del reclamante" a "probar el nexo" entre la causa y el efecto. Acto seguido, subrayó que la responsabilidad que se le atribuye al personal sanitario no se reduce al resultado de su intervención, sino a que "haya intentado salvar al paciente por todos los medios". Sin embargo, matizó que la cirugía estética es la única especialidad, en la que se atribuye "un contrato de resultados".

Durante su intervención, Delgado también recordó las ramas más demandadas, durante el periodo 2005-2006, ante los tribunales en la Comunidad de Madrid. En concreto, detalló el incremento de las reclamaciones en Ginecología y Obstetricia -supusieron el 11 por ciento de los casos en 2005 y un 12 por ciento en 2006- y en Pediatría -aumentaron del 4 por ciento en 2005 al 11 por ciento en 2006-. En el lado contrario, se situaron especialidades como Traumatología, que descendió levemente, pasando de un 10 a un 9 por ciento.

Entre los motivos de queja más habituales por parte de los usuarios, destacan el derecho de acceso -29 por ciento de las protestas-; el derecho de información -13 por ciento- y el derecho a elegir facultativo y tipo asistencial, el 11 por ciento. Por el contrario, las razones menos aludidas por los pacientes fueron el derecho a decidir libremente sobre su salud (3 por ciento) y el derecho de intimidad (4 por ciento).

Por otra parte, el especialista también planteó la importancia de la confidencialidad. En esta línea, explicó que el facultativo tiene derecho a compartir la información del enfermo con su personal, pero destacando que todos ellos se ven en la obligación de mantener "el secreto". "Habría que averiguar en qué parte de la cadena se ha roto", apostilló, en referencia a una posible desviación en el sistema. Indicó que dentro del equipo, comprometido a preservar la información confidencial, "a veces, por ejemplo, una secretaria no sabe que está sometida a este deber, por lo que hay que fomentar el conocimiento en este ámbito".

Durante la ponencia, también se resaltó la cuestión del consentimiento informado. De esta forma, se abrió el debate entre los alumnos sobre si el médico debe informar siempre sobre los riesgos que conlleva una intervención, y se citó el caso de un parto natural, donde aparentemente el riesgo es bajo. "Unos centros lo hacen y otros no", señaló el médico, para poner de relevancia la "distorsión" existente. "Hay que saber informar, no asustar", afirmó, para lamentar la falta de asignaturas sobre comunicación e información con el paciente en las universidades españolas

Médico Interactivo